

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION DE CONSEJO CELEBRADA EL DIA
28 DE SEPTIEMBRE DE 1977.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y siete horas del día 28 de septiembre de 1977, en las oficinas habilitadas por el H. Consejo Universitario, ubicadas en el - segundo piso del Edificio Campillo, en la esquina que forman las calles Veracruz y Blvd. A. L. Rodríguez de esta ciudad, - se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario, a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria para la cual se citó en debida forma y de acuerdo con la Orden del Día previamente comunicada, se pasó a lo siguiente: -----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de presentes, y con la asistencia de 31 Consejeros, se comprobó quórum legal. -----

2.- Lectura del Acta de la sesión anterior.- Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 17 de junio - de 1977, se aprobó por unanimidad. -----

3.- Informe de Rectoría.- En uso de la palabra el Sr. Rector informó a los presentes qué, hasta la fecha no se ha recibido - por la Universidad el aumento del subsidio federal, consistente en la cantidad de \$ 4'430,000.00 aproximadamente, equivalentes a un 11% sobre la percepción actual por dicho concepto, -- mismo aumento que fue prometido por funcionarios de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, en el mes de mayo del presente año, en la ciudad de Guadalajara, Jal., durante la celebración de la reunión nacional de la ANUIES, a la --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

cual concurrió el de la voz, habiendo informado de los resultados de aquel evento en su oportunidad.- Que dicho aumento de subsidio, no obstante estar cubiertos todos los requisitos que han exigido las autoridades para su entrega, no se ha hecho realidad, pero se continúa insistiendo en la gestión.- - Que en diversa reunión de la ANUIES, se planteó por los titulares de distintas dependencias oficiales, tales como la Secretaría de Salubridad y Asistencia pública, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores al servicio del Estado y -- otras, el problema de exceso de médicos en la República con relación a los requerimientos de salud general, solicitando la cooperación de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, que tienen Escuelas de medicina, para que cerraran la oportunidad de nuevos ingresos en vista de que no había manera de emplear más elementos.- Que también se discutió en el sentido de que no sobran médicos, sino que se encuentran mal distribuidos, con exceso en las ciudades y con abandono del servicio en las comunidades más apartadas.- --- Que teniendo la Universidad de Sonora el estudio para la apertura del área de la salud, éste se presentó al Presidente de la República, Sr. Lic. José López Portillo, en su reciente visita a esta ciudad y existen fundadas esperanzas de que sea apoyado en su realización, ya que se trata de un plan para la creación de recursos humanos en el área de la salud y no de una escuela de medicina tradicional, que en gran parte -- tiende a remediar el problema de abandono de servicios médicos en que principalmente se encuentran, como se dijo antes,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

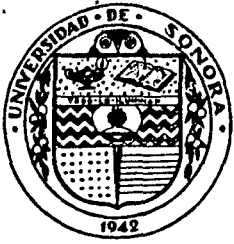
las áreas rurales.- Que por la naturaleza y carácter que guarda el proyecto, como es yá del conocimiento de todos -- los presentes, la Organización Panamericana de la Salud lo ha apoyado mediante la aportación anual de una cantidad de \$ 20,000.00 dólares, como fondo provisional, para poner en marcha dicho plan, mismo que tiene un costo de ----- \$ 20'000,000.00 de pesos, y es muy posible que una vez iniciado, se ayude por organismos internacionales de salud que han prometido colaborar con el pago de sueldos de maestros, capacitación de los mismos, pago de becas para especialización, etc.- Que como además el proyecto necesita la coordinación de todas las dependencias oficiales que accionan dentro del campo de la salud pública, se consideró importante hacer del conocimiento del Sr. Presidente de la República dicho proyecto, para que en su caso preste toda la colaboración necesaria.- Que por lo que respecta al proyecto de -- departamentalizar la Universidad de Sonora, éste se encuentra bastante avanzado, y en su oportunidad será sometido a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado.- Que a últimas fechas, se han estado celebrando reuniones con los integrantes de la mesa directiva del Sindicato de Empleados-Maestros de la Universidad de Sonora, (SEMUS), toda vez que -- por conducto de las autoridades del ramo, han presentado a Rectoría un emplazamiento para firma de contrato colectivo de trabajo.- Que sobre la firma de dicho documento se han estado celebrando pláticas de conciliación obteniéndose algunos acuerdos, entre los que destaca que se aumente un --- 12.5% en su sueldo, para todos los Maestros-investigadores-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

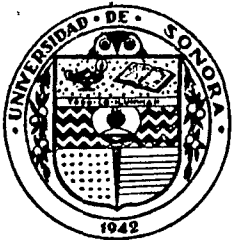
- 4 -

que laboran en la Universidad, mismo acuerdo que será sometido a estudio y consideración de este H. Cuerpo Colegiado en su oportunidad, es decir, cuando se presente para aprobación el presupuesto de ingresos y egresos de la Institución, correspondiente al ciclo escolar 1977-1978.- Que por otra parte, la Universidad de Sonora, fue emplazada a huelga por revisión salarial y, a fin de evitar el estallamiento de la misma se concedió un aumento de \$ 800.00 mensuales a cada trabajador, significando ello un aumento presupuestal que viene operando desde el mes de agosto del presente año, mismo que se presentará para su ratificación en el punto que se señala para tal efecto en la Orden del Día.- Que con motivo de la venida del Sr. Ing. Emilio Mújica Montoya, Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se presentó a dicho funcionario un escrito donde se le solicita que sea donado a la Universidad de Sonora, el terreno y su construcción localizado en el límite sureste municipio de Empalme, en donde se encuentra instalada la estación rastreadora del proyecto Mercurio, ya en desuso, para que en el futuro se utilice en la creación de una Escuela de Ciencias Marinas o en lo que los estudios definitivos indiquen como más conveniente.- Que con la debida oportunidad se consultó al asesor jurídico de la Universidad de Sonora, en materia laboral Sr. Lic. Miguel Rios Aguilera, el caracter -- que tiene conforme a las leyes de la materia, la plaza del conmutador, a lo que dicho profesionista respondió que tal plaza guarda el caracter de puesto de confianza y no puede considerarse como sindicalizada.- Que al comunicar tal de-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

terminación a los representantes legales del Sindicato de -
trabajadores al servicio de la Universidad de Sonora, resolv
vieron dirimir la cuestión por las vías de hecho, negándose
a someter el asunto, ante las autoridades del ramo, que tamb
bién resolvieron no permitir a las autoridades de la Univer-
sidad el acceso al local donde se encuentra el aparato refer
rido, montando una guardia en la puerta de acceso.- Que prev
viamente habían realizado un paro parcial de labores y otro
general, como método de presión independientemente de la cel
lebración de varios mítines.- Que lo anterior es grave por
que constituye el abandono de las vías de derecho, para dirim
ir los asuntos por vías de la fuerza.- Que por otra parte,
en Rectoría se han venido recibiendo reportes enel sentido -
de qué, so-pretecto de practicar deportes dentro de los camp
os de la Universidad, penetran multitud de personas que mas
que practicar deportes, se dedican a ingerir bebidas embriag
antes.- Que también se han dado casos de robos mediante -
fractura de cerraduras y ventanas en la Academia de música,
en la Academia de pintura, en las oficinas de la Dirección-
General de cultura física, en los laboratorios de la Escuel
a de Altos Estudios por varias veces, en los laboratorios-
del CICTUS, y algunas otras dependencias más, lo cual hace
palpable que la vigilancia no es todo lo eficaz que debiera
y, que en consecuencia, se hace necesario reorganizarla med
iante una adecuada reglamentación.- Que quiere aclarar a -
los presentes que a la fecha, la Universidad hace esfuerzos
para terminar la urbanización de los lotes adquiridos para-
establecer la colonia de los trabajadores universitarios y-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

que, aunque por virtud del contrato colectivo vigente entre el STEUS y la Universidad, el único compromiso existente sobre este punto, es la adquisición de los terrenos, el Consejo Universitario ya autorizó la erogación de: ----- \$ 6'000,000.00 de pesos aproximadamente para que se entreguen con instalaciones de agua potable, luz y drenaje.- Que en tal virtud se pactó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la entrega en el menor tiempo posible a juicio de peritos.- Que en el Contrato colectivo de trabajo que se viene aludiendo, la Universidad se comprometió a celebrar con el ISSSTESON, un convenio para la prestación de los servicios completos en favor de los trabajadores miembros del -- Sindicato, en los términos de la Ley Orgánica, y que a la fecha la Universidad ha hecho la solicitud para el efecto, aportando todos los datos necesarios y girando oficios recordatorios, pero no ha recibido respuesta.-----

4.- Presentación de un proyecto de reglamento para estímulo de maestros e investigadores al servicio de la Universidad de Sonora.- Acto continuo, el señor Rector informó a los presentes que justificada o injustificadamente, se ha venido mencionando un problema de bajo nivel académico de la Universidad de Sonora.- Que a fin de lograr un estímulo para los maestros e investigadores que se empeñan en obtener los mejores resultados en su trabajo, se ha tenido la idea de dar reconocimientos a quienes destaquen en el cumplimiento de sus deberes, mediante la entrega de premios, consistentes: primero, en un diploma de reconocimiento al mérito universitario, medalla de oro y \$ 50,000.00 en efecti-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

vo: el segundo, un diploma de reconocimiento al mérito, medalla de plata y \$ 15,000.00 en efectivo, y el tercero, un diploma de reconocimiento al mérito. Que para tal efecto se ha formulado un proyecto de reglamento que obra en poder de los presentes y que en consecuencia somete a votación si se entra al estudio del asunto o si se desecha de plano.- Sometida a votación la proposición de que se someta a estudio, fue aprobada por mayoría de 20 votos.- Discutido suficientemente el asunto, en uso de la palabra la Enfermera Emma Corrella Fontes, propuso que dicho proyecto de reglamento se discuta en cada escuela por maestros, Coordinadores e investigadores, y hecho que sea, se vuelva a tratar el asunto en la próxima sesión.- Sometida a votación la proposición anterior, fue aprobada por mayoría de 24 votos. -----

5.- Calificación de los procesos electorales concluidos hasta el momento de la sesión.- -----

a).- ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.- REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MISMA.- A continuación se dio lectura al dictamen de 17 de junio de 1977, suscrito por la comisión respectiva, mediante el cual informan que el día 15 del mismo mes y año se levantó la votación de la planta de maestros de la Escuela de Contabilidad y Administración, para la elección de representantes-maestros ante el Consejo Directivo de la misma, habiendo resultado elegidas las siguientes personas: L.E.A. Mario Wong, C. P. José Ma. Guereña de la Llata, Lic. Antonio Espinoza Ojeda y Lic. Germán Valdez Villegas, como propietarios, y como suplentes, el C. P. Miguel Angel Paz, C. P. Manuel Morales O., Ing. Jaime



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

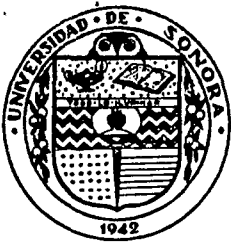
Díaz Santana y Lic. César Ochoa.- Sometido a votación el anterior proceso electoral, se aprobó por mayoría de 26 votos. -

b).- ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.- REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MISMA.- A --

continuación se dio lectura al dictamen de 17 de agosto de 1977, suscrito por la comisión respectiva, mediante el cual informan que durante los días 5 y 6 de julio del presente año, se levantó la votación de alumnado de la Escuela de Contabilidad y Administración, para la elección de representante-alumno ante el Consejo Directivo de la misma, habiendo resultado electas las siguientes personas: Víctor Alejandro Payán Ballesteros, Luis Alfonso Burruel Figueroa, Victoria Evelina López Ramos y, Martha Elena Larios Solorio, como propietarios y como suplentes: Héctor Manuel Juvera Flores, Fernando Pacheco García, Francisco Gallegos Ricardez y Jesús Ramón Angulo Salazar.- Sometido a votación el anterior proceso electoral se aprobó por mayoría de 27 votos.-----

c).- ESCUELA DE INGENIERIA.- REPRESENTANTES-PROPIETARIO Y-SUPLENTE, ALUMNOS, ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- A conti-

nuación se dio lectura al informe de 12 de septiembre de 1977, suscrito por la comisión respectiva, en el cual aparece que el día 13 de junio del mismo año, se llevó a cabo la elección de Consejeros Universitarios propietario y suplente alumnos, para funjir durante el período 1976-1977, resultando electas las siguientes personas: Luis A. Martínez Pedregó como propietario y Moisés Castro Ramírez como suplente.- Sometido a votación el anterior proceso electoral se aprobó por mayoría de 27 votos. -----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

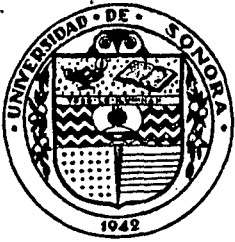
e).- ESCUELA DE INGENIERIA.- REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MISMA.- A continuación se dio lectura al dictamen de 12 de septiembre del presente año, suscrito por la comisión respectiva, mediante el cual informan, que el día 13 de junio del año en curso se levantó la votación del alumnado de la Escuela de Ingeniería, para la elección de representantes-alumnos ante el Consejo Directivo de la misma, habiendo resultado electas las siguientes personas: Jesús Rodolfo Saucedo Saldívar, Víctor Manjarrez Zamudio, Gilberto Verdugo Mariscal, Gilberto López Olivas, Jesús Santillán, como propietarios.- Sometido a votación el anterior proceso electoral se aprobó por mayoría de 27 votos.-

6.- Ratificación de la aprobación concedida al proceso electoral de la Escuela de Agricultura y Ganadería de la Uni-Son.

Por razón de lo avanzado de la hora y estimando que es más urgente la resolución de los puntos subsiguientes de la Orden del Día, se pospuso el estudio de este punto. -----

7.- Ratificación de la autorización concedida provisionalmente a la Escuela de Trabajo Social para iniciar un curso de

Post-grado.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al escrito de 23 de junio de 1977, suscrito por el Rector de la Universidad de Sonora y dirigido a la Coordinación ejecutiva de la Escuela de Trabajo Social, mediante el cual, tomando en consideración que existe dictamen aprobatorio de la Comisión de Planeación y la urgencia del caso, con fundamento en la fracción 11 (once) del artículo 47 del Reglamento general de la Universidad de Sonora, provisionalmente se aprueban cursos especiales con carácter de opción a obtener-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

el título profesional, en los cuales se impartirán las materias de: Analisis y evaluación de puestos, Relaciones Humanas y Administración de personal por objetivos, con duración de tres meses, equivalentes a 45 horas de trabajo por cada materia, bajo los temarios que se agregan al apéndice de esta acta debidamente firmados para formen parte de ella.- Discutido suficientemente el punto anterior, fue ratificado por mayoría de 26 votos. -----

8.- Ratificación de la aprobación concedida al Plan de Estudios presentado por el Departamento de Letras de la Escuela de Altos Estudios.- Para el desahogo de este punto, se dio lectura al escrito de 29 de agosto de 1977, suscrito por el Rector de la Universidad de Sonora, Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, dirigido al Sr. Ing. Ignacio Ayala Zazueta en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Altos Estudios, mediante el cual, tomando en consideración que según copia del acta de la sesión del Consejo Directivo correspondiente, ha sido aprobado un nuevo plan de estudios para cursar la carrera de Licenciado en Letras, que asimismo aparece aprobado por la Comisión de Planeación y Desarrollo de esta Institución y la urgencia que se señala para que entre en vigor dicho plan, con fundamento en la fracción VIII del artículo 47 del Reglamento General de la Universidad, se --- aprueba provisionalmente dicho plan y se faculta al Coordinador Ejecutivo para ponerlo en vigor.- Discutido suficientemente el punto fue ratificado por mayoría de 27 votos, anexán
(a) dose apéndice de esta acta, copia de la documentación aludida, debidamente firmada para que forme parte de ella. -----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

9.- Solución al problema planteado por los alumnos de las preparatorias de la Universidad de Sonora, que quedaron rezagados en el último semestre.- Para el desahogo de este punto, en uso de la palabra el Sr. Rector expuso a los presentes, que algunos Coordinadores de dichas escuelas han considerado conveniente, que en un acto de equidad y con carácter de última oportunidad, se dé un curso, semestre o como quiera denominársele, con una planta mínima de maestros, a todos aquellos alumnos que han quedado rezagados, con materias reprobadas; para que concluyan sus estudios, ya que en lo sucesivo no lo podrán hacer ante el Colegio de Bachilleres, por que éste tiene un nuevo plan de estudios, que las escuelas incorporadas a la Universidad se encuentran en transición hacia la adopción de los programas del Colegio de Bachilleres, existiendo también alumnos de años muy anteriores que han estado solicitando terminar sus estudios de preparatoria y así obtener sus certificados. - Que también existen casos de alumnos en tales condiciones en Magdalena y en Navojoa, en donde no solo no podrían concluir sus estudios en el Colegio de Bachilleres, por la diferencia de planes de estudio, sino que tampoco existen es ue las incorporadas. Que por lo anterior se permite proponer a los presentes que se autorice por Consejo Universitario - la impartición de un curso especial complementario y definitivo con duración máxima de un semestre, para los alumnos que quedaron en las situaciones ya referidas o en condiciones similares, debiendo advertirles con toda claridad que será la última oportunidad de aprobar que les brinde -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

la Universidad de Sonora.- En uso de la palabra el Sr. Dr. Guillermo A. Salas Pizá, manifestó a los presentes que en caso de aprobarse la proposición del Rector, deben de seguir representadas ante el Consejo Universitario las preparatorias aludidas, hasta que éstas cierren definitivamente, y para que no haya confusiones y ésto quede claro lo adiciona a la propuesta del Rector.- Discutido suficientemente el asunto anterior, se sometieron a votación las proposiciones aludidas, habiendo sido aprobadas por mayoría de 27 votos.-

10.- Dictamen de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones en relación con el caso del Profesor Manuel Quiroz Martínez.

Para el desahogo de este punto se dio lectura al oficio de primero de septiembre de 1977, y al dictamen que formula la Comisión de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Sonora, mismo que fue aprobado en sesión celebrada el 27 de agosto del mismo año, y en el cual se resuelve conceder a la C. Rosario Velázquez Vda. de Quiroz, una pensión de viudez por la cantidad de \$ 6,800.00 pesos mensuales, correspondientes al 100% del sueldo que estaba devengando el C. Profesor Manuel Quiroz Martínez, como maestro auxiliar del área académica de la Universidad de Sonora, con efectos a partir del día siguiente de la fecha de fallecimiento de éste, con las modalidades que en los puntos del dictamen se señalan, mismo que se agrega al apéndice de la presente acta para que forme parte de ella.- Sometido a votación el punto anterior, fue aprobado por mayoría de 30 votos. -----

11.- Solución al problema que se plantea en relación con la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

conservación de los archivos de las diferentes dependencias de la Universidad de Sonora.- En uso de la palabra el Sr. Rector explicó a los presentes que el actual archivo de la Universidad de Sonora, en el cual se conservan oficios de trámite administrativo, desde los primeros años de operación de la Universidad y muchos otros tipos de documentos que a la fecha son intrascendentes, por haber perdido su oportunidad o haber cumplido su objeto. Que en tales condiciones, se ha pensado como solución que se microfилme toda la documentación de archivo, se conserven los documentos originales, históricos, importantes o que mantengan alguna relación directa con la actualidad, y, que el resto se incinere, en el entendido de que con anticipación ésto se hará del conocimiento público para que quienes tengan interés pasen a recoger los documentos que deseen.- Sometida a consideración la proposición anterior, fue aprobada por mayoría de 26 votos.-----

12.- Ratificación del acuerdo tomado para aumentar el presupuesto 76-77 respecto del aumento de sueldos a servidores sindicalizados y sindicalizables para resolver el problema de la huelga planteada para el día 15 de agosto último.- A fin de dar desahogo a este punto, en uso de la palabra el Sr. Rector manifestó a los presentes qué, en el mes de agosto del presente año se emplazó a huelga a la Universidad por parte del Sindicato de Trabajadores a su servicio, fijando como fecha de estallamiento el 15 del mismo mes y año, demandando aumento salarial.- Que a fin de evitar dicho estallamiento, aumentó \$ 800.00 pesos mensuales a cada trabajador y que somete a ratificación de este H. Cuerpo el aumento presu



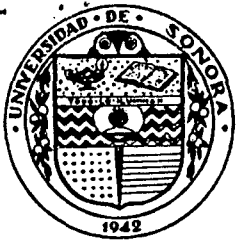
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

puesta que esto implica con relación al ciclo académico -- 1976-1977.- Sometido a votación el punto anterior, fue --- aprobado y ratificado por mayoría de 26 votos. -----

13.- Revalidaciones de estudios hechos en el extranjero.-

Para el desahogo de este punto se dio lectura al oficio de 15 de septiembre de 1977, que suscribe el C. P. Humberto Tirado Blancarte, en su carácter de Jefe del Departamento de Escuelas Incorporadas y Revalidaciones, mediante el cual manifiesta que el alumno Antonio Aguirre Alvarez, con estudios completos de High school (12 grados), se inscribió en el ciclo escolar 176-1977, en la preparatoria de Nogales, - incorporada a la Universidad de Sonora, al 5to. y 6to. semestre, concluyéndolo satisfactoriamente. Que para poder obtener el certificado correspondiente, es necesario revalidarle del 1ro. al 4to. semestre. Que las materias que el -- certificado de high school abarca, son una mínima parte del plan de estudios que tiene la Universidad de Sonora para -- escuelas preparatorias, por lo que se dificulta asignar calificación a las materias no equivalentes.- Que considerando que hasta la fecha la Universidad de Sonora ha revalidado globalmente los estudios de high school completos, por los de preparatoria, se estima que la revalidación parcial procede con mayor razón. Que por lo anterior se solicita - que la revalidación de los cuatro primeros semestres se haga en forma global, anotándole en el certificado la palabra "Revalidado", en las materias que proceda y, las calificaciones obtenidas en el 5to. y 6to. semestre.- Acto continuo se dio lectura a diverso oficio, que suscribe el mismo fun-

cionario y dirige también al señor Rector de la Universidad de Sonora, mediante el cual con fecha 5 de septiembre de -- 1977, solicita modificaciones al sistema que se ha venido -- siguiendo actualmente para revalidaciones, manifestando que actualmente a las materias revalidadas se les anota la cali- ficación obtenida en la escuela de procedencia, que estas ca- lificaciones no siempre están de acuerdo con la escala de ca- lificaciones de la Universidad de Sonora, encontrándose gra- ves problemas para hacer la conversión. Que en consecuencia se propone que en lugar de anotar calificaciones a las mate- rias revalidadas se anota la palabra "REVALIDADO". Que ac--- tualmente se han considerado equivalentes los estudios com- pletos de high school, que abarcan hasta los 12 grados, con - los de preparatoria, de tal manera que se han venido hacien- do revalidaciones en forma global.- Que al revisar las mate- rias que conforman el plan de estudios de high school, se ha encontrado serias diferencias entre las materias de dicho -- plan y el de preparatorias de la Universidad de Sonora, prin- cipalmente en lo que se refiere a matemáticas y a ciencias - en general, además de no contar con una área académica deter- minada. Que lo anterior, suele provocar serios desajustes - del alumno al ingresar al primer año de carrera, así como al grupo en general. Que por lo anterior, se propone que el -- alumno que haya terminado sus estudios de high school (12 -- grados) se le revaliden en forma global los 4 primeros semes- tres, obligándolo a cursar y acreditar el 5to. y 6to. semes- tre en nuestras preparatorias. Que una vez que la Universidad de Sonora no cuente con preparatorias incorporadas, se esta-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

blecería un convenio con el Colegio de Bachilleres para que sea en esa Institución donde se realicen los estudios complementarios los alumnos a que se refiere este punto.- En uso de la palabra el Sr. C. P. Pedro Sierra Leyva, propuso que el presente asunto se turne a la Comisión de Asuntos Académicos para -- que estudie inclusive, qué problemas legales pudiera tener la Universidad de Sonora con la Dirección General de profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para obtener la declaratoria de validez y registro de los títulos que llegare a expedir bajo los supuestos aludidos, es decir, cuando se hayan cursado parcialmente estudios en el extranjero y parcialmente en la Universidad de Sonora.- Sometida a votación la proposición anterior fue aprobada por mayoría de 27 votos. -----

14.- Asuntos Generales.- En uso de la palabra el Sr. Rector informo a los presentes que, existen multitud de solicitudes de alumnos, y mostro el voluminoso legajo en que estaban contenidas, aclarando que casi todas se refieren a alumnos que han tenido más de 15 reprobaciones, inscripciones o reinscripciones fuera de tiempo, y que somete a la consideración de los presentes, si en razón de lo avanzado de la hora considera que debe de entrarse al estudio de dichos puntos.- En uso de la palabra el Matemático Jorge Ontiveros Almada propuso que dichos -- asuntos se turnaran a la Comisión de Asuntos Académicos para -- que rindan dictamen y que el Consejo Universitario falle sobre ellos, facultando a la Comisión para que turne directamente al Departamento de Servicios Escolares los asuntos que sean únicamente administrativos. -----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

----- A virtud de lo avanzado de la hora, se da por termi
nada la presente sesión siendo las veintitrés horas con --
cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.

EL RECTOR.

Alfonso Castellanos Idiaquez
LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ.

Raúl Velderrain Otero
EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Raúl Velderrain Otero.